INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
LICITACIÓN PÚBLICA LP-008-2024

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO C4 Y LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y VISUALIZACION MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

Atendiendo la disposición expresa del parágrafo del artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la designación de comité evaluador técnico, se procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos, y de Experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso, respecto de las ofertas allegadas dentro del término establecido en el cronograma del proceso, y a través de la plataforma secop II, así:

	PROPONENTE	CONFORMACIÓN NIT/ INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL
1	UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO COTA 2024	**FRISSON TECHNOLOGIES SAS** Nit. 900.784.911-3 Porcentaje Participación 74% **MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SAS** Nit: 901.193.329-3 Porcentaje Participación 25% **VERYTEL S.A** (En reorganización) Nit. 830.050.633-7 Porcentaje Participación 1%	**SANDRA YAMILE LAYTON TORRES** C.C. 52.555.454 R/L Principal **JORGE ALBERTO GUERRERO PACHECO** C.C. 7.571.104 R/L Suplente

En ese sentido, atentamente se remite el informe de evaluación de requisitos habilitantes técnicos de conformidad con las reglas de participación estipuladas en el Pliego de condiciones definitivo desde el capítulo II, y su adenda respectiva.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL FORTALECIMIENTO COTA 2024

REQUISITO	EVALUACIÓN
2.8.1 EXPERIENCIA GENERAL	
A. El Proponente debe acreditar la ejecución de MAXIMO (3) contratos ejecutados y terminados que se encuentren incorporados en el RUP.	CUMPLE
B. Los contratos aportados para acreditar la experiencia general, deberán tener por objeto suministro y/o adquisición y/o instalación y/o implementación, y/o prueba y puesta en funcionamiento de CCTV de seguridad ciudadana.	CUMPLE
C. Al menos uno (1) de los contratos aportados debe demostrar que el oferente participo en los estudios y/o diseños y/o diagnósticos de subsistemas SIES CCTV para la seguridad ciudadana.	CUMPLE
D. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al presupuesto oficial (P.O.) expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV.	CUMPLE

E. Códigos UNSPC - al menos cinco de los siguientes códigos: 43201800 – 43212200 – 43223300 – 43232800 – 43233200 – 45121500 – 45121600 – 46171600 – 72102900 - 72103300 – 81112200 - 81101700	CUMPLE
2.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA	
A. El Proponente debe acreditar la ejecución en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados que se encuentren incorporados en el RUP.	CUMPLE
B. Los contratos aportados para la experiencia especifica deben ser diferentes a los aportados en la experiencia general.	CUMPLE
C. Los contratos aportados para acreditar la experiencia especifica, deberán tener por objeto suministro de Videowall para centros de monitoreo de videovigilancia Ciudadana.	CUMPLE
D. La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 70% del presupuesto oficial (P.O.) expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV.	CUMPLE
E. Códigos UNSPC - al menos cinco de los siguientes códigos: 43201800 – 43212200 – 43223300 – 43232800 – 43233200 – 45121500 – 45121600 – 46171600 – 72102900 - 72103300 – 81112200 - 81101700	CUMPLE
2.9. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	
Director o Gerente del Proyecto	
Ingeniero Electrónico o Telecomunicaciones o de sistemas, o de acuerdo con el núcleo básico de conocimiento del registro SNIES.	CUMPLE
Posgrado en gerencia de proyectos o telecomunicaciones	CUMPLE
certificación PMP	CUMPLE
Experiencia General	
Mínimo 12 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia Específica	
Dentro de los 12 años como profesional acreditar mínimo 5 años desempeñando funciones en el rol de coordinador y/o gerente y/o director de proyectos en los cuales se hayan ejecutado actividades de suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de Videovigilancia Ciudadana.	CUMPLE
Especialista en CCTV	
Ingeniero Electrónico o Telecomunicaciones o de sistemas, o de acuerdo con el núcleo básico de conocimiento del registro SNIES.	CUMPLE
Posgrado en Diseño y construcción de soluciones telemáticas.	CUMPLE
Certificación ITIL® 4 Foundation Certificate in IT Service Management	CUMPLE
Experiencia General	

Mínimo 10 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Experiencia Específica	
Dentro de los 10 años como profesional acreditar mínimo 5 años desempeñando funciones en el rol de coordinador y/o gerente y/o director de proyectos en los cuales se hayan ejecutado actividades de suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de Videovigilancia Ciudadana.	CUMPLE
2.10. CERTIFICACIONES DE FABRICA	
a) El proponente debe anexar con su propuesta una (1) certificación emitida por el fabricante del sistema de video Wall dirigida al presente proceso en el cual lo acredite como un canal autorizado, certificado y con experiencia en la comercialización instalación y distribución de la marca ofertada la cual debe estar vigente a la fecha del presente proceso con una fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
b) El proponente debe anexar con su propuesta una (1) certificación emitida por el fabricante del sistema de VMS dirigida al presente proceso en el cual lo acredite como un canal autorizado, certificado y con experiencia en la comercialización instalación y distribución de la marca ofertada la cual debe estar vigente a la fecha del presente proceso con una fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
c) El proponente debe anexar con su propuesta una (1) certificación emitida por el fabricante de las cámaras dirigida al presente proceso en el cual lo acredite como un canal autorizado, certificado y con experiencia en la comercialización instalación y distribución de la marca ofertada la cual debe estar vigente a la fecha del presente proceso con una fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
2.11. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ADICIONALES **2.11.1 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada**	
a) El proponente deberá adjuntar con su propuesta inscripción en el Registro de Productores y Comerciantes de Equipos destinados para la Vigilancia y Seguridad Privada, en las actividades de Importación y Comercialización.	CUMPLE
PROPONENTE HABILITADO	**HABILITADO**

OSCAR ANDRES CASAS GOMEZ
EVALUADOR TÉCNICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

LUIS HERNAN CASTELLANOS GARCIA
EVALUADOR TÉCNICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA